

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

Siendo las doce horas del lunes treinta de octubre de dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades, sito en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco se convocó a Sesión Extraordinaria, participando los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Ignacio Velasquez Hacha, Mgt. George Luis Aguilar Villafuerte, Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, Mgt. Anahi Najar Obando y los estudiantes: José Fernando Rosas Peralta, Fiorela Camila Marengo Carrión y Gabriela Flores Rodríguez. Habiendo el quórum respectivo se instaló el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades presidida por la Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández en su condición de Decana encargada de la Facultad, con el siguiente orden del día: Encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades. A continuación, la Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández informa a los integrantes del Consejo de Facultad que concluirá la encargatura como decana encargada de la Facultad, siendo necesaria la ratificación de esta encargatura hasta la elección del titular por elección universal con la finalidad de continuar con la atención de grados y títulos, así como de otras actividades correspondientes a la decanatura. En tal sentido, la Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández, designa la delegatura al Mgt. George Luis Aguilar Villafuerte para que dirija la sesión extraordinaria; a continuación, el Mgt. George Aguilar Villafuerte indica que se realizará la designación de encargatura de la decana encargada de la Facultad de Ciencias y Humanidades, e indica que de acuerdo con el cronograma del Comité Electoral, la elección universal de la decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, se realizará el 17 de noviembre del año en curso y el 20 de noviembre se efectuará la Publicación de resultados así como la proclamación de resultados; seguidamente, el Mgt. George Luis Aguilar Villafuerte, hace la consulta telefónica a la oficina de asesoría jurídica de la Universidad Andina del Cusco, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan y aprueban por unanimidad que el periodo de ampliación de la encargatura de la decana encargada sea por el periodo comprendido entre el 4 de noviembre al 17 de noviembre del año en curso. Esta propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo otros puntos que tratar se concluye la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo las doce y treinta minutos, para lo cual en señal de conformidad suscriben los miembros del Consejo de Facultad. De lo que doy fé.

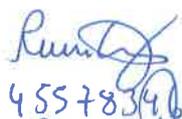

DNI 27990193


23858957


23860286

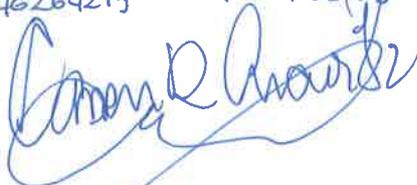

74914127


FRP
J. Rosas Peralta
0119
76264273


45578346


23988755


42485973


Carmen Rosa Araoz Fernández